PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA
Consejo de Administración

RESOLUCIÓN N° 242/2020

Caacupé, 16 de setiembre de 2.020.-

VISTO: el Acta Nº 34 de fecha 15 de setiembre de 2.020, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera; y, -

C O N S I D E R A N D O :

Que, es necesario efectuar la "Renovación de Contrato de Alquiler", suscripto entre la Circunscripción Judicial de Cordillera y la propietaria del inmueble asiento de la Sede del Juzgado de Paz de la ciudad de Altos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

...//...

ART. 6°: IMPUTAR la presente erogación del Art. 1º, al Rubro del Proyecto/Actividad – Administración de Justicia Dpto. de Cordillera, de la Circunscripción Judicial de Cordillera.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ART. 7°: AUTORIZAR al Presidente del Consejo de Administración, a suscribir la respectiva Renovación del Contrato de Locación de Inmueble.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -